



ugr | Universidad
de Granada



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE EMPRESA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA APLICADA

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Prácticas Externas (CPE) del Máster Universitario en Estadística Aplicada es el órgano responsable de gestionar la labor de asignación y tutorización de las prácticas de empresa del máster.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La CPE del Máster estará formada por profesores del máster (máximo cuatro) con diferentes perfiles de investigación. En la actualidad, está integrada por los siguientes profesores:

Profesor	Perfil Investigador	url
Andrés González Carmona	Estadística Computacional	https://www.ugr.es/~andresgc
Ramón Gutiérrez Sánchez	Estadística Multivariante	https://www.ugr.es/~ramongs/
Yolanda Román Montoya	Estadística Computacional	https://www.ugr.es/~yroman/

DIRECCIÓN DE CONTACTO: doctoeio@ugr.es

Incluyendo en el asunto: Comisión Prácticas Empresa

Fecha de constitución: 12 de noviembre de 2010

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

1. Organización y supervisión de las prácticas de empresa.
2. Generación de la documentación necesaria para su puesta en marcha (convenios según la normativa, impresos de solicitud, posibles convalidaciones,...).
3. Elaboración de recursos electrónicos (relacionados con las prácticas) para la difusión en la web del máster.
4. Admisión de los alumnos.
5. Asignación de tutores a los alumnos
6. Evaluación final de los alumnos en la asignatura prácticas de empresa

Con respecto a sus normas de funcionamiento interno, la CPE se atenderá a lo reflejado en este Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster.